

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025)

ACTA

DECIMASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA

CELEBRADA EL MARTES 04 DE FEBRERO DE 2025

I. APERTURA

En Chiclayo, siendo las 09 horas y 44 minutos, en el auditorio del Gobierno Regional de Lambayeque, bajo la presidencia del congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, con la asistencia de los congresistas titulares Héctor Valer Pinto, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Noelia Rossvith Herrera Medina, David Julio Jiménez Heredia, Jorge Alfonzo Marticorena Mendoza, Elizabeth Sara Medina Hermosilla, Isaac Mita Alanoca, Vivian Olivos Martínez, Ariana Maybee Orué Medina, Margot Palacios Huamán, Hilda Marleny Portero López, Magally Santisteban Suclupe, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Elvis Hernán Vergara Mendoza, Segundo Montalvo Cubas, Norma Yarrow Lumbreras y Carlos Javier Zeballos Madariaga; con el quórum reglamentario se inició bajo la modalidad semipresencial, la decimasexta sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Con inasistencia justificada, el congresista Héctor José Ventura Ángel.

II. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del señor Jorge Luis Pérez Flores, Gobernador Regional de Lambayeque; Christian Alfredo Barrantes Bravo, Viceministro de Construcción y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

El señor **Barrantes**, indicó que desde hace bastante tiempo existe una gran dificultad en el tema del alcantarillado de la ciudad. Razón por la que se están viendo obligados a renovar 380 metros lineales con tuberías milimétricas. Indicó que se cuentan con colectores en la ciudad que tienen más de 50 años de antigüedad y que recibieron los embates del Fenómeno El Niño, del Yaku en el 2023, y también hay una problemática con el vertimiento de residuos sólidos en los buzones y que incrementa la problemática.

Sostuvo que los colapsos generaban aniegos que han sido atendidos con la maquinaria con la que contaba Epsel, a través de ocho hidrojets, que ha podido atender el desatoro de agua residuales como medida de emergencia; igual ya con la generación del problema sanitario que se genera, se ha atendido en algunas zonas como el Mercado 9 de Octubre, el pueblo joven Jorge Basadre y la urbanización Ciudad de Chofer, tratando de resolver las problemáticas de los aniegos y tratando de reducir al mínimo la afectación que se ha podido dar por estos aniegos con aguas servidas. Y la semana pasada el 31 de enero tuvo la oportunidad de ver que se estaban culminando estas obras en la avenida Salaverry, correspondientes a la instalación de la nueva tubería.

Precisó que la avenida Belaunde, es una intervención mucho más grande, de 547 metros

lineales, el 3 de febrero el Ministerio de Vivienda ha transferido 3.4 millones de soles a Epsel para que pueda atender a través de una contratación directa la ejecución de dichos 547 metros lineales que están en la avenida Belaunde. Esperan iniciar la obra el 7 de febrero y culminarla en el mes de julio. Con eso se completaría la reestructuración del emisor norte-centro, con financiamiento del propio ministerio.

Tienen la decisión de intervenir en el emisor norte, no específicamente en la zona de colapso, sino una longitud de 2.7 kilómetros. Ello tiene un monto aproximado de 19 millones de soles; y, por otro lado, también atender los tramos críticos del emisor sur, con una extensión de 3.7 kilómetros y con un monto aproximado de 26 millones de soles. Esto hace un total de 45 millones de soles que van a ser ejecutados por el propio Ministerio de Vivienda, a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, como una obra de emergencia, ya que se encuentran en el marco de una declaratoria de emergencia que se generó en el mes de enero. Es necesaria una coordinación importante con el gobierno regional, el gobierno local, con toda la intervención que se va a hacer, porque son intervenciones que generan bastantes dificultades, por así decirlo, en el tema del tránsito. Esperan intervenir en 6.4 kilómetros en total de los emisores; y, de esta manera, reducir en forma importante al 50% de la problemática de los emisores, o la principal problemática que tenían los emisores de Chiclayo.

Es decir, lo que se va a hacer es colocar emisores que nos... o tubería, que nos van a permitir mantener una sostenibilidad en su uso, y que se van a retirar, evidentemente, ya del proyecto de Grandes Ciudades, porque estaba incluido dentro de Grandes Ciudades, para ser atendidos en esta obra de emergencia por la situación que se ha presentado. Necesitamos ya, al tener de forma rápida una decisión que se ha tomado a partir de la alta dirección del Consejo Ministros, de poder intervenir de la forma más rápida posible, y generar una respuesta no sólo de emergencias, sino también que permita ir resolviendo la problemática existente en esta ciudad. Con respecto al tema de contaminación de aguas con metales pesados que se encuentran en varios distritos, existe dificultades en Mórrope, Pacora, San José, Jayanca, en Olmos, Pícsi; el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, ha realizado la asignación de camiones cisterna a título gratuito a siete distritos de la Región de Lambayeque. Dicho trabajo se viene realizando, teniendo en cuenta los puntos de atención más importantes, beneficiando a cuarenta y un mil quinientas cincuenta personas.

Precisó que con respecto al tema del diámetro de las tuberías que se están instalando en este momento, están en el marco de lo que ya estaba previsto en el proyecto de Grandes Ciudades. Son tuberías bastante amplias que tienen un estudio que permite esa sostenibilidad de 20 años como mínimo. Por lo que se ha retirado del proyecto de Grandes Ciudades, esa parte de los emisores y poder ejecutar a través de esta obra de emergencia, pero bajo los lineamientos de lo que indicaba, evidentemente, también se viene contrastando con la información de campo, para asegurar que lo que se está haciendo permita una sostenibilidad en el tiempo. Asimismo, realizan estudios geológicos que permitirán detectar otras fuentes de agua de calidad, a fin de determinar si en algunas localidades se pueden encontrar pozos con la suficiente cantidad de agua.

El **presidente**, consultó al señor Barrantes ¿Qué medidas ha tomado el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para garantizar la calidad del agua potable en los distritos afectados? ¿Se han implementado sistemas en el monitoreo continuo? ¿Cuál es la capacidad operativa de las plantas de tratamiento de aguas en la región? ¿qué estrategias de mitigación y contingencias se han diseñado para evitar brotes epidemiológicos asociados al colapso del alcantarillado? ¿Cuánto es el presupuesto que se le ha otorgado para solucionar este problema de emergencia en la Región Lambayeque? ¿Qué acciones inmediatas se han adoptado para atender el colapso del sistema de alcantarillado en la ciudad de Chiclayo?

director ejecutivo de OTASS

El señor **Barrantes**, indicó que respecto a las medidas que ha tomado el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para el tema de la contaminación, se ha venido entregando camiones cisternas para asegurar el abastecimiento de agua en estos lugares, se tienen siete camiones cisterna entregados a diferentes distritos y se encuentran tramitando un octavo. Así mismo existe una coordinación con las municipalidades y el gobierno regional, para poder sacar adelante una declaratoria de emergencia, que les permita realizar otras actividades que ayuden a resolver las problemáticas, como son la identificación de alguna otra fuente de agua o el uso de algunas plantas de tratamiento que permitan resolver las problemáticas de metales pesados.

Respecto al proyecto de Grandes Ciudades, es un proyecto que tiene un costo aproximado de mil millones de soles. Realizaron una convocatoria del expediente técnico que, lamentablemente, se declaró desierto. Actualmente están retirando del perfil las partes que se van a intervenir con la obra de emergencia; o sea, estos dos emisores, los 6.5 kilómetros que va a intervenir el PNSU para lo que está interviniendo EPSEL, todo eso va a ser retirado del perfil para poder contratar o convocar el expediente técnico de este proyecto. Asimismo, tienen que resolver una limitación que les ha puesto la Ley de Presupuesto, donde establece que no se puede avanzar sobre proyectos o se puede avanzar solo sobre proyectos en el 20% de la cartera total que tiene en este caso el programa. En el marco de la declaratoria de emergencia que salió en el mes enero, han venido trabajando de la mano, tanto con los gobiernos locales como con el gobierno regional, para poder identificar cuáles son los lugares de mayor urgencia y es donde van a intervenir con la renovación de estos sensores.

Le cedieron el uso de la palabra al señor **Pérez**, quien indicó que el tema de los filtros es un trabajo de PNVR, los cuales están supeditados al soluto disuelto dentro del agua. El agua que consumen actualmente las zonas del Valle de la Leche está por encima de las 2000 partes por millón, es decir que se tiene prácticamente todo disuelto en agua; es muy pesado, es un agua no apta prácticamente para el consumo. No por el arsénico, hay pozos en que los que se ha encontrado 14 microgramos por litro, 20 microgramos por litro. Si nosotros vemos qué es lo que hay en otros países, se dice que se puede tener hasta 50 microgramos por litro. Sin embargo, en el país se rigen por una normativa internacional, EPA, que es americana, que dice que el agua apta para el consumo humano no debe tener más de 10 microgramos por litro, pero teniendo 11 ya no es apta para el consumo humano. Sin embargo, otros países dicen que se puede tolerar hasta 49.9. En el caso de Pacora, se encontró 200 y pico microgramos por litro. Definitivamente, ¿qué es lo que hubo en una trazabilidad sanguínea? Se encontraron a 200 niños con arsénico en la sangre. ¡Ojo!, de lo que hemos evaluado en arsénico y el plomo, ¿y el estaño?, ¿y el estroncio?, ¿y los sulfatos?, ¿y los fosfatos?, y el uranio? Toda la tabla periódica. ¿Cuál sería la solución definitiva? La solución definitiva sería que el Valle de la Leche, que es un río, no trae agua todo el año, pero la Cabecera de Cuenca sí tiene agua todo el año. Suficiente para poder hacer ahí la presa La Calzada. Una presa que no está dentro de los lineamientos de la ANIN, que ese es otro requerimiento que el Gobierno Regional ha hecho llegar también a la presidencia del consejo de ministros, por una sencilla razón.

¿Por qué? Resulta que en el Invierte.pe no puede hacer obras multipropósito. Por ejemplo, el ANIN en este momento está trabajando todo el Valle de la Leche y tiene tres componentes. Empresa de laminación, no de regulación, o sea, no de almacenaje, solamente para disminuir la agresividad de los huaycos. Tiene aseguramiento del talud con siembra de árboles para poder hacer forestación y reforestación. Y abajo, defensa ribereña, para que cuando crezca el río no salga de su cauce y llegue a la laguna de La Niña, en el caso del Valle de la Leche.

El Gobierno Regional ha planteado por medio del Ministerio de Agricultura, ¿y por qué no hace sostenible el proyecto y le hacen el proyecto integral, que significa hacer una presa de regulación cuando menos de unos 40, 50 millones de metros cúbicos? Y con eso se tendría agua para expandir la frontera agrícola y poder hacer una planta de tratamiento de agua potable

y así brindar de manera definitiva agua para todos los pueblos que están ahora con problemas, no solamente de arsénico, sino con agua pesada.

Indicó que también ha sido Congresista de la República, y que se sorprende con la forma como se trata esto de acusar libremente, por lo que levanta su voz de protesta porque, como gobernador, va a hacer, por medio de la Asamblea de Gobiernos Regionales, quería aclarar que la reparación del problema de la bomba de Pomalca, es competencia municipal, no del Gobierno regional!, sin embargo, tiene un oficio reiterativo que han realizado con el Oficio N° 004976-2024 dice, se reitera alcanzar el levantamiento de observaciones de la IOA con código único de inversión 2660598, dirigido al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Pomalca, hay un presupuesto de 5 millones de soles para poder trabajar eso, Epsel lo planteó, eso debió salir dos meses antes.

Precisó que los colegios que justamente se están indicando no están en la Unidad Ejecutora del Gobierno Regional. El Gobierno regional, está vigilando, por ejemplo, el caso del Colegio de Leonardo Ortiz, el Colegio Mater. El Mater no es ejecutada por el Gobierno regional, pero de alguna u otra manera tienen que estar vigilantes, en el año de 2022 el alcalde de turno, no ejecutó el plan de contingencia. Por lo que ha tenido que asumir una responsabilidad que no le corresponde.

El **presidente**, agradeció al señor Jorge Luis Pérez Flores, Gobernador Regional de Lambayeque; Christian Alfredo Barrantes Bravo, Viceministro de Construcción y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por su presencia ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

2. Presentación de la señora Janet Isabel Cubas Carranza, Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

La señora **Cubas**, indicó que a los dos meses tres días de haber asumido la gestión en este período, tuvieron el fenómeno climatológico de Yaku. Ello puso a contra luz la situación que venía ocurriendo en el sistema de alcantarillado. Colapsó todo el sistema de alcantarillado en el distrito de Chiclayo, José Leonardo Ortiz, una parte de La Victoria y en otros lugares. Dicha situación se venía arrastrando, por la antigüedad de las redes, y cuyo diagnóstico lo conoce toda la región de Lambayeque, no solamente los técnicos. Si se sale por las calles, ya se conoce el diagnóstico de las redes de agua y alcantarillado en Chiclayo, por lo que los usuarios hacen un pago a EPSEL. Incluso, se hace pago hasta por no recibir el servicio, como corresponde.

Es por ello que su despacho realizó el pedido de activar inmediatamente el plan de contingencia, porque no era un tema que empezaba recién en el año 2023, sino que se venía arrastrando, además porque en Chiclayo se dejó inconcluso el cambio de redes de agua y alcantarillado, con un tremendo escándalo, Reventó todo el sistema de alcantarillado en Chiclayo. Se hundían los carros en las pistas, porque se debilita el pavimento, precisamente porque ya no hay las tuberías de alcantarillado, y el agua fluye por donde quiere, y eso debilita los pavimentos. Las casas han estado por semanas y meses con aguas residuales.

Dicha situación es recurrente, aun cuando se paga a EPSEL por el servicio. Como autoridad ha viajado en varias oportunidades a la ciudad de Lima para hacer las gestiones correspondientes para que esto se pueda solucionar, y no poner paliativos, porque para nadie es un secreto, que, en Chiclayo, de manera recurrente y periódica hay hundimientos. En su último de viaje que tuvieron a la ciudad de Lima, el 9 y 10 de enero de 2024, juntamente con el señor gobernador y funcionarios, estuvieron en una reunión con el señor ministro de Vivienda.

El 14 han suscrito un acta de compromiso por parte del Ministerio Vivienda, y les indicaron que

debía empezar en febrero, de dos meses y medio a tres meses. Pero hoy, en la intervención del señor viceministro, este ha indicado que Belaunde va en promedio hasta junio de este año, y en esa misma acta, también se comprometió Vivienda a una transferencia de 45 millones para solucionar el hundimiento de pistas que afecta gravemente a Chiclayo, Leonardo Ortiz y La Victoria.

Por eso es que, luego de su visita a la ciudad de Lima y habiendo los tres distritos: Chiclayo, Leonardo Ortiz y la Victoria formulado la sustentación técnica correspondiente y elevado a través de su gobernación a Lima, es que con fecha 10 sale el Decreto Supremo 008/2025-PCM, donde precisamente se señala la emergencia en los tres distritos que se han mencionado por el colapso del sistema de alcantarillado. El acta que se suscribe en la sede del Gobierno Regional de Chiclayo, con fecha 14 de enero de este año, es la que está vigente, y todos están muy atentos a la ejecución de la misma.

Se sabe que en Chiclayo además del casco central que está inconcluso y que se va a retomar, con Vivienda, que ha financiado el estudio de peritaje. Ha financiado el Peritaje y queda allí la elaboración, después lógicamente del peritaje, de lo que significa el expediente técnico del saldo de obra para el casco central, también se tiene el tema de emisores y el tema de grandes ciudades; son tres proyectos de vivienda para Chiclayo.

Sostuvo que le preocupaba que los compromisos asumidos por Vivienda se cumplan dentro de la línea de tiempo establecida, para dar tranquilidad a los vecinos de los tres distritos: Chiclayo, Leonardo Ortiz y La Victoria, para dar tranquilidad a los vecinos que viven precisamente en la zona de mayor afectación con aguas residuales. Fue tan grande el caos en marzo de 2023 que los gobiernos locales se vieron obligados a alquilar, por encima de lo que cualquiera pudiera imaginar, cisternas, y cisternas de agua potable para descargar aguas residuales y cuyo monto es totalmente distinto, porque hay una absoluta contaminación de los caldos.

El **presidente**, agradeció a la señora Janet Isabel Cubas Carranza, Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chiclayo su presencia ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

3. Presentación Del señor Tomas Tello Benzaquen, Gerente Regional de Control de Lambayeque de la Contraloría General de la República.

El señor **Tello**, indicó que, con respecto a saneamiento, la Contraloría, en las obras de alcantarillado y agua potable focaliza su servicio de control principalmente a través del órgano de Control que tiene en Epsel, donde se tiene un órgano de control. Por lo que en los últimos dos años el OCI de Epsel ha emitido 29 informes que tienen carácter de control simultaneo, el control concurrente y visitas de control.

Hay una obra que han visitado varias veces con la congresista Portero, esta data ya de bastante tiempo, ha demorado su ejecución y aun no se culmina, y ha habido situaciones que fueron reveladas a nivel de riesgo, pero que en su momento ameritaron que el OCI llevara a cabo un control posterior. El año 2023, justamente por unas ampliaciones de plazo se generaron mayores gastos generales; contraloría emite un informe que detectó un perjuicio económico de un millón doscientos treinta y tres mil ochocientos ochenta y ocho cero un sol.

Con respecto a la obra del distrito de San José. También cuando se elaboró el expediente técnico, Contraloría detectó a nivel de control concurrente también algunas irregularidades que activó un servicio de control posterior, en el cual se identificó un perjuicio de más de 300 mil soles.

Respecto al tema de la contaminación, se han emitido en su momento los informes respectivos

sobre esta situación que se ha conversado largamente aquí; a finales del año pasado. Han realizado otro enfoque a la problemática del uso de recursos que llegan para ver el tema del tamizaje, el tratamiento de pacientes afectados con metales pesados, específicamente en el hospital regional de Lambayeque. En el mes de noviembre se ha cursado un informe y visita de control al titular del hospital, porque se detectó que estos recursos están siendo utilizados para otro fin.

Y, por otro lado, respecto al trabajo que hace la Contraloría, es importante la continuidad profesional que cumpla los requisitos y que haga bien su trabajo, porque nosotros comunicamos una serie de informes que necesitan levantar los riesgos que se comunican. Y cuando llega un nuevo funcionario, todo vuelve a fojas cero, porque desconoce lo que se ha estado haciendo, e inclusive no hacen dentro del plazo las acciones correctivas que corresponden.

Dejó en claro, que trabajando de la mano y de manera articulada, como bien lo mencionaba la señora alcaldesa ahora con el piloto del control preventivo, porque es un nuevo control, tipo de control que está impulsando el contralor Aguilar, porque hasta ahora el control, simultáneo, posterior a un previo y ahora es el control preventivo que busca no solo quedarse en lo que se venía haciendo con el control concurrente hasta ahora y que había reclamos por parte de los funcionarios que son sujetos de este tipo de control, de hacer entrega de los informes comunicando las situaciones al riesgo o los riesgos, y no ir más allá y tener este tipo de reuniones técnicas para que el auditor oriente, un carácter facilitador y orientador es lo que busca este control preventivo para poder destrabar, principalmente, obras que hoy en la fecha se encuentran paralizadas.

La Gerencia Regional de Control de Lambayeque, cuenta con diecinueve órganos de control institucional, el principal en atender más importantes, el GORE, los tres provinciales, algunas distritales, empresas del Estado como Epsel; cuentan a la fecha con un poco más de doscientos trabajadores, ahí hay una mixtura entre profesionales y personal administrativo, que están distribuidos en toda la región. Dicha capacidad operativa se vio incrementada por los últimos concursos que se realizaron con la gestión pasada, pero hay todo un tema presupuestal que eso más lo conocen las áreas administrativas, el área de capital humano, de políticas que se manejan directamente desde la sede central. A su despacho solamente les brindan las plazas, se concursan y los profesionales se suman al equipo de la Gerencia Regional de Control de Lambayeque.

El **presidente**, agradeció al señor Tomas Tello Benzaquen, Gerente Regional de Control de Lambayeque de la Contraloría General de la República su presencia ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

4. Presentación del señor Luis German Piedra Núñez. Gerente regional del Proyecto Especial Olmos – Tinajones (PEOT).

El señor **Piedra**, indicó que, en el 2023, cuando asumieron el cargo de dicha gerencia se enfocaron individualmente a estos grandes proyectos que tiene la gerencia del Proyecto Especial Olmos; son dos proyectos que tienen en concesión, el Proyecto Olmos y el Proyecto Tinajones. El Proyecto Olmos tiene dos contratos de concesión, uno es el contrato de concesión trasvase Olmos, que vence en setiembre de este año; y el otro es el proyecto de irrigación que se encuentran ubicados en las pampas de Olmos. Esos dos proyectos actualmente vienen beneficiando a más de veintidós mil hectáreas, cuando asumieron el cargo vieron que estos dos proyectos no tenían mayor énfasis de difusión, por lo cual el gobierno comenzó a coordinar entre todas las gerencias los grandes proyectos que debería tener Lambayeque; se comenzó a realizar los diseños que ya como proyecto especial se habían hecho en el año 2021, en algunos estudios definitivos como es la sobre - elevación de la presa Limón, la reubicación del Oleoducto

Norperuano y la derivación de la carretera Fernando Belaúnde Terry.

Esto implicaba el afianzamiento de la primera, de la primera etapa del Proyecto Especial Olmos-Tinajones, que comprendía una presa elevada a ochenta y cinco metros de altura. Actualmente se tiene una presa de cuarenta y tres metros de altura que por temas económicos se hizo en una primera etapa, en la cual se terminó el túnel de derivación definitivo con un diámetro de cuatro puntos ocho metros, en el cual se puede trasvasar hasta setenta a ochenta metros cúbicos por segundo, teniendo una presa de ochenta y cinco metros, eso ejercería la presión. Asimismo, se tiene derivando por dicho túnel hasta cuarenta y cinco metros cúbicos por segundo. Cuando asumieron la gerencia del Proyecto Especial Olmos-Tinajones les preocupó porque no había una mayor difusión de dichos proyectos y las ventajas que traía a la Región Lambayeque, lo cual en diferentes ocasiones mediante *Roadshow*, mediante la invitación y coordinaciones también con Proinversión, se dio a conocer estos proyectos que deberían ser asumidos, tanto por el Estado o por inversionistas privados.

¿Por qué por el Estado?, la rentabilidad y el crecimiento económico que no solamente ha dado a Lambayeque sino al país, esos proyectos le hacen enormemente viables, en lo cual este gobierno ha lanzado innumerables informaciones de los beneficios de este proyecto. Han seguido en la búsqueda de inversiones, coordinado con el Ministerio de Agricultura, con Proinversión, en los cuales en este gobierno se logró firmar una iniciativa privada cofinanciada. Lamentablemente, esta iniciativa privada cofinanciada aún está en manos de Midagri, ya que depende de Midagri para que Proinversión comience a realizar dichos estudios. Al firmar dicha iniciativa privada, tuvieron una manifestación por parte de los hermanos agricultores del Valle de Chancay, los cuales se oponían a dicho proyecto. Era una iniciativa privada en realizar los estudios que necesitábamos en toda la cuenca del Valle de Chancay. Dentro de dichos estudios estaba el estudio hidrogeológico, en los cuales hoy por hoy les hubiese ayudado enormemente para poder tener el insumo y poder ahí accionar y realizar las perforaciones que muchas localidades ahorita en el tema de enriquecimiento lo necesitan.

Dentro de su plan del año 2025, han tenido que accionar la elaboración de varios perfiles y expedientes de infraestructura mayor de riego. Ya tienen hecho no solamente el perfil técnico de la presa Limón, sino también el expediente de lo que es la presa Marripón. Eso indudablemente va a beneficiar a los hermanos del valle de Motupe, que son un promedio de 5 mil hectáreas que se deberían beneficiar. Todo eso lo están planificando en este gobierno. No tenían el presupuestado para poder realizar las inversiones ni los estudios de estos proyectos, ya que en todos los años anteriores solamente el Especial Olmos Tinajones de su presupuesto de Foncor asignaba 2 millones. En este gobierno, ya se han gatillado las inversiones que necesitan, porque este proyecto ya no solamente se va a dedicar a formular, sino ya está ejecutando proyectos de infraestructura mayor de riego.

Con ello se logra disminuirla brecha de los canales de primer orden en la región de Lambayeque, con la ejecución de este año ya el canal de Pampagrande, que se encuentra en un proceso de licitación. Esta semana se concluye con la integración de bases, y podrían ejecutar este año un canal muy importante de 20 kilómetros, que va a beneficiar indudablemente a gran parte de los agricultores de Chancay y Lambayeque. Este gobierno pudo activar el Proyecto Macrorregional Tinajones 2, es un proyecto que comprende en derivar las aguas del río Marañón hacia este valle de Lambayeque y Piura, que van a beneficiar tanto Amazonas, Cajamarca, Lambayeque y Piura.

Respecto, a la problemática que siguen presentando muchos pobladores, de escasez hídrica, han tenido conversaciones con la Autoridad Nacional del Agua, en la cual ellos también han tomado en sí todo este problema y ellos, van a realizar un concurso para realizar el estudio hidrogeológico en las cuencas. No solamente en Chiclayo, sino Piura también va a ser intervenido

mediante ese concurso. Ahora, como gobierno regional, tienen que, en primer lugar, darle la sostenibilidad al Proyecto Olmos, de poder sobrellevar esta receta que debió ejecutarse en 185 meses. Hoy por hoy, se tendría la capacidad para poder darle sostenibilidad hídrica a todos los hermanos de Olmos.

El **presidente**, agradeció al señor Luis German Piedra Núñez. Gerente regional del Proyecto Especial Olmos – Tinajones (PEOT).su presencia ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Acto seguido, el **presidente** señaló que la transcripción de audio y video de la presente sesión forman parte importante del acta respectiva.

Siendo las 15 horas y 47 minutos meridiano del martes 04 de febrero de 2025, se levanta la sesión.

JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS
Presidente

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Secretario